

RESOLUCIÓN DICTADA POR LA CONSEJERA DELEGADA DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES EN LA MODALIDAD DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN INTEGRAL, COMPRENDIENDO EL ÁREA TÉCNICA (SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA) Y EL ÁREA DE VIGILANCIA DE LA SALUD. EXP. 11/26

Sirven de base a la presente resolución los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 11 de agosto de 2026 se determinó por el Órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de proceder a contratar el servicio de prevención ajeno de riesgos laborales en la modalidad de servicios de prevención integral, comprendiendo el área técnica(seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicosociología aplicada) y el área de vigilancia de la salud, acordando el inicio del procedimiento de contratación mediante procedimiento abierto conforme las Instrucciones y Contratación de CONTURSA, autorizando el gasto y aprobando el Pliego de Condiciones y sus anexos, delegando su tramitación en el Comité de Dirección de la empresa.

II.- Con fecha 11 de agosto de 2026 se publicó el anuncio de licitación tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, otorgando plazo para la recepción de proposiciones hasta el día 4 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas. Finalizado dicho plazo de presentación, según consta en el certificado de recepción de proposiciones emitido por el registro de CONTURSA, presentaron propuestas cuatro empresas, siendo las mismas:

- **EUROPREVEN SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L.**
- **QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.**
- **ASPY PREVENCIÓN, S.L.U.**
- **AVANTA PREVENCIÓN INTEGRAL, S.L.U.**

III.- Con fecha 7 de septiembre de 2026, se procedió a la apertura del Sobre 1 en la que se dejó constancia que todas las empresas licitadoras que habían presentado propuestas cumplen con los requisitos mínimos exigidos, continuando así en el procedimiento.

Código Seguro De Verificación	tEPBi6R5kxnU14Hc2w7J/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	10/09/2026 11:32:35
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tEPBi6R5kxnU14Hc2w7J/g==		



- IV.- Con fecha 8 de septiembre de 2026, previa convocatoria y en Audiencia Pública, se procedió a la apertura del Sobre 2 Criterios de adjudicación valorados a través de fórmulas de las empresas licitadoras que continúan en la licitación.
- V.- Con fecha 9 de septiembre de 2026, el Comité de Dirección emitió informe de valoración de ofertas de las empresas que continúan en el proceso de licitación en el que se comprueba, además, que ninguna de las licitadoras se encuentra incurso en presunción de anormalidad.
- VI.- Recibida por éste Órgano de Contratación toda la documentación obrante en el expediente , se procede a resolver conforme los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- I.- Resulta competente para resolver el presente expediente la Consejera Delegada de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas por su nombramiento y apoderamiento.
- II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.
- III.- No constan impugnaciones a los Pliegos, habiendo sido expresamente aceptados por los licitadores.
- IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y el Pliego que el servicio será adjudicado a la oferta que obtenga mayor puntuación, siempre que la oferta no sea considerada como desproporcionada, circunstancia esta que no ha ocurrido.

CRITERIO 1	IMPORTE MÁXIMO	EUROPREEN SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L.		QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.		ASPY PREVENCIÓN, S.L		AVANTA PREVENCIÓN INTEGRAL, S.L.U.	
		OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	11.374,00€	8.846,60 €	75,23	8.319,00 €	80,00	8.657,00 €	76,88	9.600,00 €	69,33

Código Seguro De Verificación	tEPBi6R5kxnU14Hc2w7J/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	10/09/2026 11:32:35
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tEPBi6R5kxnU14Hc2w7J/g==		



	EUOPREVEN SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L.	QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.	ASPY PREVENCIÓN, S.L.	AVANTA PREVENCIÓN INTEGRAL, S.L.U.
Criterio 2 Suministro e Instalación de DESA adicionales	Oferta	Oferta	Oferta	Oferta
2.1.- NINGUNA unidad DESA extra (Total 3 en los recintos)		x	x	x
2.2.- 1 unidad DESA extra (Total 4 en los recintos)				
2.3.- 2 unidades DESA extras (Total 5 en los recintos)				
2.4.- 3 o más unidades DESA extras (Total 6 o más en los recintos)	x			
TOTAL PUNTUACIONES	8,00	0,00	0,00	0,00

	EUOPREVEN SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L.		QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.		ASPY PREVENCIÓN, S.L.		AVANTA PREVENCIÓN INTEGRAL, S.L.U.	
Criterio 3 Campaña Anual de Vacunación Antigripal	oferta	puntuación	oferta	puntuación	oferta	puntuación	oferta	puntuación
3.1 Campaña Anual de Vacunación Antigripal	si	6,00	si	6,00	si	6,00	si	6,00
3.2 Campaña de Prevención del Riesgo	si	6,00	si	6,00	no	0,00	si	6,00
TOTAL PUNTUACIONES	12,00		12,00		6,00		12,00	

		EUOPREVEN SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L.	QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.	ASPY PREVENCIÓN, S.L.	AVANTA PREVENCIÓN INTEGRAL, S.L.U.
Criterio 1.- Oferta económica		75,23	80,00	76,88	69,33
Criterio 2.- Suministro e Instalación de DESA adicionales		8,00	0,00	0,00	0,00
Criterio 3.- Campaña Anual de Vacunación Antigripal	3.1 Campaña Anual de Vacunación Antigripal	6,00	6,00	6,00	6,00
	3.2 Campaña de Prevención del Riesgo Cardiovascular	6,00	6,00	0,00	6,00
PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2		95,23	92,00	82,88	81,33

En base a lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO.- Determinar que la clasificación de las ofertas presentadas y no excluidas o descalificadas para la contratación del servicio de prevención ajeno de riesgos laborales en la modalidad de servicios de prevención integral, comprendiendo el área técnica(seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada) y el área de vigilancia de la salud, es la que a continuación se detalla:

Código Seguro De Verificación	tEPBi6R5kxnU14Hc2w7J/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	10/09/2026 11:32:35
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tEPBi6R5kxnU14Hc2w7J/g==		



LICITADORA	PUNTOS
1. EUROPREVEN SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L.	95,23
2.- QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.	92,00
3.- ASPY PREVENCIÓN, S.L.U.	82,88
4.- AVANTA PREVENCIÓN INTEGRAL, S.L.U.	81,33

SEGUNDO.- Requerir la documentación preceptiva a la licitadora que ha quedado en primera posición, **EUROPREVEN SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L.**, según lo establecido en las Instrucciones de Contratación, Pliegos y Anexos que regulan la presente licitación y, verificado el requerimiento, informar al presente Órgano para la Resolución de adjudicación de la licitación y la firma del contrato.

TERCERO.- Efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
CONSEJERA DELEGADA

Código Seguro De Verificación	tEPBi6R5kxnU14Hc2w7J/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	10/09/2026 11:32:35
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tEPBi6R5kxnU14Hc2w7J/g==		

